

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Arturo Escobar y Vega, por las que solicitan el retiro de iniciativas
- 2** De la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, por la cual manifiesta que de conformidad con el artículo 125 constitucional, opta por el cargo de presidenta municipal de Mexicali, BC
- 3** De la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, con la cual remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluidos los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a 2019; y a la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y entidad federativa
- 4** De la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para transparentar los reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos del ejercicio de 2018

Anexo I

Miércoles 2 de octubre

Comunicaciones

DE LOS DIPUTADOS ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA Y ARTURO ESCOBAR Y VEGA, POR LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral II, del Reglamento de la Cámara de diputados del honorable Congreso de la Unión, solicito el retiro de la siguiente iniciativa, presentada por el suscrito: iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las Leyes General de Desarrollo Social, y Orgánica del Banco del Bienestar, para proteger los derechos de los beneficiarios de los programas sociales, turnada a la Comisión de Desarrollo Social, Gaceta Parlamentaria, número 5336-I, miércoles 7 de agosto de 2019 (1866).

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 septiembre, 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar muy atentamente a ese órgano de gobierno, se retire la iniciativa presentada el pasado 6 de febrero del 2019, turnada a la Comisión de Salud.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 33 Bis a la Ley General de Salud en materia de atención prioritaria a padecimientos riesgo vida. Suscrita por los diputados integrantes del GPPVEM y los diputados Francisco Elizondo Garrido, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Humberto Pedrero Moreno y Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Para efecto de que se realicen las acciones conducentes y se actualicen los registros parlamentarios.

Atentamente
Diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica)
Coordinador del GPPVEM

DE LA DIPUTADA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, POR LA CUAL MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 125 CONSTITUCIONAL, OPTA POR EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, BC

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, septiembre 30 de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
LIV Legislatura
Presente

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en mi calidad de diputada federal con licencia por el distrito 2 de Baja California, le comunico que opto por el cargo de presidenta mu-

nicipal de Mexicali Baja California, al haber sido electa en los comicios celebrados el 2 de junio del presente año. Asimismo, le informo que asumiré el cargo de presidenta municipal el 1 de octubre de 2019, por lo que le solicito dar el debido trámite a esta comunicación.

Sin más por el momento, quedo a sus más distinguidas y finas consideraciones.

Atentamente

Diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda (rúbrica)

DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA CUAL REMITE INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUIDOS LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU SALDO HISTÓRICO, LOS MONTOS DE ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO, EL CANJE O REFINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ERARIO FEDERAL Y EL COSTO TOTAL DE LAS EMISIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA CORRESPONDIENTES A 2019; Y A LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE QUE SIRVIÓ DE BASE PARA CALCULAR EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO EL PAGO DE ÉSTAS, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Res-

ponsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de 2019.

Asimismo, con fundamento en el artículo 107, párrafos segundo y tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de agosto de 2018.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Gabriel Yorio González (rúbrica)
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA TRANSPARENTAR LOS REPORTES DE GASTOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL EJERCICIO DE 2018

Ciudad de México a, 23 de septiembre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente y en atención al oficio número D.G.P.L. 64-II-1-0441, en el cual se informa sobre el acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 14 de febrero del presente año, el cual se transcribe a continuación:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a las federaciones nacionales de deporte, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el ejercicio 2018.”

Al respecto, me permito adjuntar 9 fojas útiles en las cuales se informa por parte de la Subdirección de Administración de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte la situación que guardan los reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el Ejercicio 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Marisela Rafael de la Cruz (rúbrica)
 Coordinadora de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>